

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 16/12/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05001310300120200003400	Ejecutivo Conexo	SOR ANGELA VASQUEZ DE MEJIA	YONIER ALVEIRO VALLE TORRES	Auto decide recurso AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 - SE NIEGA LA REVOCATORIA DE LA MEDIDA DE EMBARGO ORDENAR LA ENTREGA A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE DE LOS DINEROS CONSIGNADOS EN RAZÓN DEL EMBARGO	1
05001310300120200003400	Ejecutivo Conexo	SOR ANGELA VASQUEZ DE MEJIA	YONIER ALVEIRO VALLE TORRES	Auto ordena seguir adelante ejecucion AUTO DEL 14 DDE DICIEMBRE DEL 2020 - NO TRAMITAR LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR AXA COLPATRIA, ORDENAR EL REMATE PREVIO AVALÚO DE LOS BIENES QUE SE LLEGAREN A EMBARGAR Y SECUESTRAR, IMPONE EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA Y ORDENA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	1
05001310300120200014300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BEATRIZ ELENA GOMEZ	DIEGO ALONSO LOPEZ CHALARCA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERIA	1
05001310300120200022800	Verbal	MARIA MIREYA PIZA MUÑOZ	AKAPH S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERÍA	1
05001310300120200026300	Verbal	JAIRO HERNAN SALAZAR ESCOBAR	ELIANA MARLDRELLI ALZATE RODAS	Auto admite demanda AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 - CONCEDE AL DEMANDANTE JAIRO HERNÁN SALAZAR ESCOBAR AMPARO DE POBREZA, DECRETA INSCRIPCIÓN DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	1
05001310300120200031300	Verbal	INDIANA MALL P.H	SYNER TECH S.A.S	Auto rechaza demanda AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 - SE RECHAZA LA DEMANDA POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DE LA MISMA A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA (REPARTO)	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERI
LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA
SECRETARIO (A)